AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	995-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 51 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 45 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro:4 , Sonsón: 1, San Rafael: 1, Guarne:3, Marinilla:2, la Ceja: 4, San Luis:1, San Carlos:1, Cocorná:2, Argelia:2, El Carmen de viboral:1, El Retiro:3, Granada:1, Concepción: 1 y el área metropolitana 24. Logrando así atender toda la población asignada durante el mes de abril. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo contractual se realizó la evaluación de los siguientes PdT y PdA: S0189-2021, 05-00677, S0198-2021 y 12-00175. Se realizó la aplicación de instrumento de Habita y empleabilidad: 0013-21, 05-00604, 0140-16, 2609-08, 0500-16, 01-00349CP Se continua con la identificación de los instrumentos y herramientas metodológicas que se implementará con la población asignada que al finalizar este periodo(abril) quedan con PdT y PdA en estado de elaboración.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se socializó la documentación requerida para solicitar el BIE al PPR 0140-16 del municipio de Medellín. Se socializó la importancia de tener el máximo nivel en el componente de educación a los 16 PAD asignados.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para este periodo contractual se cuenta con 16 planes de acción de la población PAD y 29 PdT de la población de reintegración y Justicia y paz, con los siguientes estados: En elaboración: 9, ejecucion:31, evaluados: 4 y finalizado: 1
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se socializa con la población a iniciar maestro itinerante en el cual están en continuidad con 7 candidatos: 2 en Medellín, 3 en el municipio de Guarne y 2 en el municipio de Rionegro. Se brindo acompañamiento la PPR Fermín Antonio Cano en la entrega y revisión de la documentación para dar inicio a la postulación del BIE.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se socializó de manera informal a la secretaria de Gobierno del municipio de Guarne posibilidades de organizar convites con la población con el objetivo de realizar su servicio social, se queda a la espera de una cita concreta para exponer la idea. Se socializa la oferta de servicio social a la población de reintegración que a la fecha no tienen vinculación a la realización del servicio social. La PPR 0287-18 realizó la entrega de sus certificado de servicio social dando cumplimiento a las 80 horas.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
51	41	4	6	80%
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
51	0	20	13	18

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
55	55	55	0	100%

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
7	0	0
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
5	0	0

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	995-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de abril del año 2024 con la población asignada y no se presentó ninguna novedad.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Se continua con la revisión al sistema de salud donde se socializó la importancia de realizar la portabilidad o traslado a las Personas de la población activa, que tienen como IPS entidades de otros municipios. El día 02 de abril se asistió a la reunión de equipo programada por la asesora de ruta Juveny Andrea Moreno. El día 03 de abril se asistió a la actividad de cuidado psicosocial organizada desde nivel central. El día 15 de abril se asistió a la reunión virtual: capacitación Plan de formación territorial- Diana Marcela El día 17 de abril se participó de la reunión virtual de Maestro Itinerante organizada por Laura Vanesa Mejía líder del GT.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizó el traslado a otro GTsolicitado durante el mes de abril: PAD S0088-2022 y PPR 0125-21. Se recibió la siguiente población de otros municipios del GTAntioquia - Choco: S0415-2023 y 0150-20
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para este período realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional al asesor de reintegración Juveny Andrea Moreno del GT. Antioquia- Chocó.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó actualizaciones de direcciones y teléfonos reportados por la población objeto de atención. Se reportaron los traslados oportunos a otros municipios y grupos territoriales para su respectiva atención en el mes de abril Se realizó el informe de avance trimestral de la PPR-E : 05-00328, 05-00610, 05-00604 y 11-00648CP. Se realizó el registro en el SIRR de los siguientes certificados para máximo nivel en el componente de educación: S0191-2022 ciclo 2 S0055-2023 ciclo 2 Actas de grado y diploma a las siguientes personas: S0294-2023, S0167-2022, 0251-21, S0263-2023, 24-00036CP, 0265-18
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 995- 2024

Firmado digitalmente por Lina Patricia Arango Ospina

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 02/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co